

Acuerdo para el uso del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones en la realización de Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información sobre ocupación y empleo

Descripción del documento

Elaboró	INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas
Tema	Estadístico
Tipo	Acuerdo
Síntesis	Establece el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y sus actualizaciones como clasificador obligatorio para las Unidades del Estado que realicen Actividades Estadísticas y Geográficas para el SNIEG, vinculadas a la información estadística sobre ocupación y empleo.

Aprobación de la JG	15 de marzo de 2012
No. de Acuerdo	2ª/XVII/2012
Inicio de vigencia	A partir del 17 de abril de 2012
Publicación en el DOF	16 de abril de 2012
Publicación en el Sistema de Compilación Normativa	17 de abril de 2012
Vigilancia e interpretación	Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas*
Actualización	Por el Comité Técnico Especializado de Información Educativa
Modificaciones	Actualizaciones del Sistema: 2011 y 2019 .
Materiales de capacitación	Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), 2011

*Como responsable de la vigilancia e interpretación se cita a quien elaboró la disposición normativa.